

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADO EN COMUNICACIÓN DIGITAL DEL CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO, ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA, CELEBRADA EL DÍA 1 DE ABRIL DE 2020

A través de reunión telemática de sus miembros, siendo las 17:30 horas del día uno de abril de dos mil veinte, se reúne en sesión ordinaria la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título Oficial de Grado en Comunicación Digital, con los asistentes y las ausencias justificadas que se relacionan a continuación:

MIEMBROS NATOS

- Dr. D. RAÚL SEQUERA DÍAZ

Responsable de Calidad y Planificación de Grado en Comunicación Digital

- Dr. D. DAVID POLO SERRANO

Director Académico de Grado en Comunicación Digital

REPRESENTANTES DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DEL TÍTULO

- Dr. D. INMACULADA MARTÍN HERRERA

- Dr. D. RODRIGO SILES ACUÑA

REPRESENTANTE DEL ALUMNADO Y DELEGADA DE TÍTULO

- D^a. LYDIA DE MANUEL CANTOS

REPRESENTANTE DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

- D^a. MARÍA ELENA NARVÁEZ ROEDIGER

OTROS ASISTENTES

- Dra. D^a. CONSUELO CAMACHO PEREIRA

Subdirectora de Calidad del Centro Universitario San Isidoro

El **Orden del día** se desarrolla de la forma siguiente:

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior

El Responsable de Calidad del Grado da lectura a los puntos del orden del día más destacados de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento.

2. Análisis, redacción y aprobación, si procede, del informe de análisis del perfil de nuevo ingreso del Título.

El Responsable de Calidad del Título señala que una de las actividades de esta Comisión es el análisis del perfil del alumnado de nuevo ingreso para este año académico 2019/2020, y su adecuación al perfil de acceso recomendado en la Memoria de Verificación del Título. Así se ha venido realizando desde el inicio del calendario de implantación del Grado, a través del informe elaborado por el Área de Planificación, Análisis y Calidad del Centro.

El Responsable de Calidad da lectura a los puntos más destacados y se elabora el informe que se presenta a continuación:

IDENTIFICACIÓN: Acta CGIC del Grado en Comunicación Digital analizando, revisando y actualizando, si procede, los Perfiles de Ingreso/Egreso.

Una vez recibido el informe sobre el Perfil del alumnado de nuevo ingreso en el Grado en Comunicación Digital, elaborado por el Área de Planificación, Análisis y Calidad, del Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a través del Responsable de Calidad y Planificación del Centro, la presente Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado en Comunicación Digital procede al análisis, revisión y actualización, si procede, del perfil de ingreso indicado en la Memoria del Grado en Comunicación Digital, conforme al procedimiento de calidad PC04-CSI.

El análisis y cotejo de los datos reflejados en el citado informe permite corroborar en su mayor parte las recomendaciones reseñadas en la Memoria de Verificación del Título. A este respecto, la propia Memoria hace referencia a “la atracción por el uso de las tecnologías de la información para, a través de un uso intensivo en las diferentes facetas de la vida cotidiana, para así difundir, transmitir y promocionar contenidos, mensajes e ideas”. Entendemos que la especialidad del estudio de acceso al nivel universitario (Tabla 2.1) confirma esta recomendación pues el 70,58% de los alumnos matriculados en este año académico procede de la opción de Humanidades y Ciencias Sociales. A su vez, un 14,71% procede de la especialidad de Ciencia y Tecnología y 14,71% de Artes. Entendemos que estos porcentajes ponen de manifiesto el interés por el componente técnico y creativo de los procesos inherentes a la comunicación en sus diferentes manifestaciones. En su evolución, los alumnos procedentes de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales han disminuido 3 puntos porcentuales, frente al aumento de un 18% del curso anterior. Como se puede observar, son variaciones coyunturales que no suponen ninguna tendencia en su variación. Aun en la variación de porcentajes siguen siendo las tres opciones más recurrentes desde el comienzo de la implantación del Título.

Año 2019/2020

2.2. Especialidad del estudio de acceso al nivel universitario

OPCIONES	Nº ESTUDIANTES	PORCENTAJE
Bachillerato LOE	2	5,88%
Humanidades y Ciencias Sociales	2	5,88%
Ciencias y Tecnología	0	0,00%
Bachillerato LOGSE	4	11,76%
Humanidades y Ciencias Sociales	4	11,76%
Bachillerato LOMCE	28	82,35%
Humanidades y Ciencias Sociales	18	52,94%
Ciencias	5	14,71%
Artes	5	14,71%
Formación profesional o título equivalente	0	0,00%

Tabla 2.1
Especialidad del estudio de acceso al nivel universitario
Fuente: Universitat XXI y Encuestas perfil alumnado de nuevo ingreso curso 2019/2020

Año 2018/2019

2.2. Especialidad del estudio de acceso al nivel universitario

OPCIONES	Nº ESTUDIANTES	PORCENTAJE
Bachillerato LOE	7	25,93%
Humanidades y Ciencias Sociales	6	22,22%
Ciencias y Tecnología	1	3,70%
		0,00%
Bachillerato LOGSE	6	22,22%
Humanidades y Ciencias Sociales	6	22,22%
Tecnología	0	0,00%
Ciencias de la Naturaleza y de la Salud	0	0,00%
Bachillerato LOMCE	11	40,74%
Humanidades y Ciencias Sociales	8	29,63%
Ciencias	2	7,41%
Artes	1	3,70%
Formación profesional o título equivalente	3	11,11%
Informática y Comunicaciones	1	3,70%
Comercio y Marketing	1	3,70%
Sanidad	1	3,70%

Tabla 2.1
Especialidad del estudio de acceso al nivel universitario
Fuente: Universitat XXI y Encuestas perfil alumnado de nuevo ingreso curso 2018/19

Año 2017/2018

Tabla 2.1. Especialidad del estudio de acceso al nivel universitario.

OPCIONES	Nº ESTUDIANTES	PORCENTAJE
Bachillerato LOE	17	68,00%
Humanidades y Ciencias Sociales	9	36,00%
Ciencias y Tecnología	4	16,00%
Artes	4	16,00%
Bachillerato LOGSE	2	8,00%
Humanidades y Ciencias Sociales	2	8,00%
Bachillerato LOMCE	3	12,00%
Humanidades y Ciencias Sociales	3	12,00%
Formación profesional o título equivalente.	3	12,00%
Comercio y marketing	1	4,00%
Actividades físicas y deportivas	1	4,00%
Artes gráficas	1	4,00%

Otro aspecto destacado de las recomendaciones citadas en la Memoria de Verificación señala “la motivación previa por el trabajo, por la práctica profesional y por su propio desarrollo personal”. Muestra de estos indicios de vocación, entendido como interés previo decidido por esta disciplina de estudio, se refleja en el hecho que el 100% eligen el Título de Grado en Comunicación Digital del CSI como primera opción de elección en la preinscripción correspondiente (Tabla 2.8). Este porcentaje es algo superior al 85% el año anterior. Lógicamente el resto de opciones no alcanza representación alguna. De mantenerse esta distribución de la elección debe redundar en el mantenimiento de bajas tasas de abandono durante el Grado.

Año 2019/2020

2.11. Distribución de la elección del Título Oficial de Grado en Comunicación Digital, del Centro Universitario San Isidoro adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en los cursos académicos 2015/2016, 2016/2017, 2017/2018, 2018/2019 y 2019/2020

AÑO ACADÉMICO	1ª OPCIÓN	2ª OPCIÓN	3ª OPCIÓN	4ª OPCIÓN
2019/2020	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2018/2019	85,19%	3,70%	3,70%	7,41%
2017/2018	88,00%	0,00%	8,00%	4,00%
2016/2017	88,90%	3,70%	3,70%	3,70%

Tabla 2.8
Evolución de la distribución de la elección del Título

fuente: Universitat XXI y Fichero de preinscripción de la Junta de Andalucía y Encuestas perfil alumnado de nuevo ingreso 2016/2017, 2017/2018, 2018/2019 y 2019/2020

En nuestra opinión, otra evidencia del interés del alumnado hacia el sector de la comunicación digital se concreta en el conocimiento del plan de estudio ofertado para el Grado (Gráfico 2.4). Así, tal como señala el Informe de Perfil de Nuevo Ingreso, el 2,94% de los estudiantes dice tener mucho conocimiento del plan de estudios; un 67,65% bastante y un 29,41% señala algo. Debemos evidenciar un descenso importante de “mucho”. Ha bajado 26 puntos porcentuales en dos años, situándose en ese 2,94% para este año académico; un 14,81 en el anterior; y un 28 en 2017/2018. Ciertamente, este descenso va aparejado al descenso del valor “nada” que para este año académico no tiene representación. Debe analizarse si es preciso establecer acciones de mejora concretas, aunque el porcentaje del valor “bastante” parece adecuado (67,65%). A pesar de estas variaciones no parece que transmitan un desconocimiento de esta disciplina de conocimiento, aun cuando quizás se haga preciso mayor número e intensidad de acciones de información en los centros de bachillerato y equivalentes.

También nos parece un reflejo claro de este interés el que un 29,41% señale la vocación por el título como el aspecto más determinante para la decisión de estudiar en la UPO (Tabla 4.1), porcentaje inferior al de los cursos anteriores (48,15% y 36%). Es cierto que este criterio se refiere no al Título en concreto, sino a la Institución, pero en cualquier caso debe analizarse con detalle en el caso de evidenciarse una tendencia sostenida. Sí es significativo el aumento del valor “Oferta de titulaciones”, que se sitúa en un 23,53%. “Salidas profesionales” se mantiene en valores cercanos al 25% por ciento: 23,53% para este 2019/2020, y 25,93% en el 2018/2019.

Con respecto al motivo de mayor influencia para elegir la titulación (Tabla 4.2), el valor con mayor porcentaje es “Perspectivas laborales”, con un 52,94%, seguido de “Adaptación a mis aptitudes” con un 26,47%. En su evolución, se evidencia una subida significativa de las perspectivas laborales, con 30 puntos porcentuales, y situándose en rangos cercanos al 40% del año académico 2017/2018, que fue de un 40%. Aun con variaciones, supone el criterio con mayor número de respuestas. Como decíamos en el análisis del perfil de acceso del año pasado, no creemos que responda a ningún cambio estructural en el mercado laboral de referencia, aun cuando se trata de un sector laboral de reciente implantación. El resto de respuestas ofrece fluctuaciones evidentes, de modo que no sigue una tendencia clara.

4.2. ¿Qué motivo influyó más para elegir la titulación en que se matricula?

MOTIVOS	PORCENTAJE
Perspectivas laborales	52,94%
Adaptación a mis aptitudes	26,47%
Mejorar conocimientos y destrezas técnicas	8,82%
Otros	8,82%
Mejorar oportunidades de ascenso en el empleo	2,94%

Tabla 4.2
Motivos para elegir la titulación en la que se matricula
Fuente: Universitat XXI y Encuestas perfil alumnado de nuevo ingreso curso 2019/2020

Nos parece imprescindible realizar un análisis del porcentaje del alumnado con idioma certificado (Gráfico 2.5), habida cuenta que es obligatorio certificar un B1 de idioma inglés. Un 38,24% del alumnado tiene algún idioma certificado, del que el 100% es inglés. Se mantiene la tendencia a la baja en los dos últimos años. Así en 2017/2018 fue de un 60%, en 2018/2019 de un 48,15%, y del citado 38,24% de éste. Es fundamental la activación de acciones de mejora en este sentido, ya que de lo contrario la tasa de egresados se verá afectada por el retraso en la obtención de la certificación de idiomas. Esta Comisión planteará acciones de mejora específicas al respecto en el próximo Autoinforme de Seguimiento.

De hecho, en la tabla 4.3 se recoge que un 26,47% de los encuestados necesita ayuda en el idioma, frente al 22,22% del año 2018/2019 y el 16% de 2016/2017. Es la opción con mayor número de respuestas, seguido de “Destrezas matemáticas” con un 17,65% y “Destrezas informáticas” con un 14,71%. Este último aspecto es especialmente significativo habida cuenta que se trata de un Título con un uso habitual de nuevas tecnologías informáticas. Parece pues necesaria la continuación de la difusión de información sobre la certificación de idiomas a los alumnos, e intensificar la utilización de los Servicios de Idiomas.

En cuanto a la naturaleza del Centro en el que el estudiante cursó la titulación de acceso (Gráfico 2.1), un 64,71% lo hicieron en un centro privado o concertado, lo cual es coherente con la elección del Centro Universitario San Isidoro, de carácter privado, aunque adscrito a una Universidad Pública. Es un porcentaje similar a los de los años anteriores (77% y 64%). En consecuencia, la procedencia de centros públicos aumenta en más de 20 puntos porcentuales. No parece que esta variación suponga ningún aspecto en las características del perfil de acceso.

Año 2019/2020

2.1. Naturaleza del centro en que los/as estudiantes encuestados cursaron el estudio de acceso

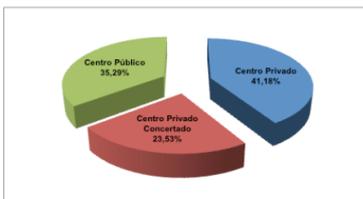


Gráfico 2.1
Naturaleza del centro en que los/as estudiantes encuestados cursaron el estudio de acceso.
Fuente: Universitat XXI y Encuestas perfil alumnado de nuevo ingreso curso 2019/2020

Año 2018/2019

2.1. Naturaleza del centro en que los/as estudiantes encuestados cursaron el estudio de acceso.

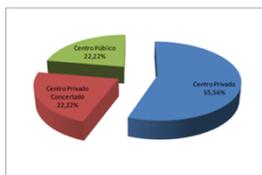


Gráfico 2.1
Naturaleza del centro en que los/as estudiantes encuestados cursaron el estudio de acceso.
Fuente: Universitat XXI y Encuestas perfil alumnado de nuevo ingreso curso 2018/19

Año 2017/2018

Gráfico 2.1. Naturaleza del centro en que los/as estudiantes encuestados cursaron el estudio de acceso.



Otro aspecto reseñable, especialmente en su evolución, es la nota media con la que el alumno accede a los estudios universitarios desde Prueba de Acceso (Tabla 2.6). Para este curso académico, la nota media de los estudiantes que acceden a través de las Pruebas de Acceso a la Universidad se sitúa en un 8,40, valor muy cercano al 8,45 del año anterior. Se mantiene por tanto una nota media destacada, que ofrece una tendencia sostenida en los últimos años, que debe revertir en altas tasas de éxito.

Año 2019/2020

2.8. Nota media con la que el/la estudiante accede a la Universidad desagregado por forma de admisión al estudio en la universidad

OPCIONES ¹	N. MÁXIMA ²	N. MEDIA	DESV.TIP ³
Pruebas de Acceso a la Universidad (EVAU,PAU y Pruebas de Acceso anteriores)	14	8,40	1,88
Mediante posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las enseñanzas	14	8,17	N.D.
Estudios procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación, del título de origen al título español de bachiller	14	8,28	N.D.

¹Tabla 2.6
Nota media con la que el/la estudiante accede a la Universidad desagregado por forma de admisión al estudio en la universidad.

Fuente: Área de Gestión de Matriculación y Expediente Académico de Grado, Universitat XXI, Fichero de preinscripción de la Junta de Andalucía y Encuesta perfil alumnado de nuevo ingreso curso 2019/2020

Año 2018/2019

2.8. Nota media con la que el/la estudiante accede a la Universidad desagregado por forma de admisión al estudio en la universidad.

OPCIONES ¹	N. MÁXIMA ²	N. MEDIA	DESV.TIP ³
Mediante posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las enseñanzas	14	8,06	ND
Por poseer otro título universitario o título equivalente	10	7,92	0,88
Pruebas de Acceso a la Universidad (EVAU,PAU y Pruebas de Acceso anteriores)	14	8,45	1,56

¹Tabla 2.6
Nota media con la que el/la estudiante accede a la Universidad desagregado por forma de admisión al estudio en la universidad.

Fuente: Área de Gestión de Matriculación y Expediente Académico de Grado, Universitat XXI, Fichero de preinscripción de la Junta de Andalucía y Encuesta perfil alumnado de nuevo ingreso curso 2018/19

Año 2017/2018

Tabla 2.7. Nota media con la que el/la estudiante accede a la Universidad desagregado por forma de admisión al estudio en la universidad.

OPCIONES ¹	N. MÁXIMA ²	N. MEDIA	DESV.TIP ³
Acceso o sin prueba de acceso para estudiantes de Bachillerato anterior al Bachillerato LOMCE	10	5,84	ND
Mediante posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las enseñanzas deportivas o títulos equivalentes	14	6,63	0,42
Por poseer otro título universitario de grado o título equivalente	10	7,30	ND
Pruebas de Acceso a la Universidad (EVAU,PAU y Pruebas de Acceso anteriores)	14	8,05	2,11

En correlación, el porcentaje de estudiantes que acceden al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima por forma de admisión (Tabla 2.7) es de un 47,06%, porcentaje similar al de 2018/2019 (48,15%) y por encima del 36% del año 2017/2018. Entendemos que este valor deberá redundar en mejores calificaciones en las asignaturas, y por consiguiente en una mejora de las tasas académicas. En cualquier caso, aún son porcentajes reducidos, y señalan la necesidad de continuar la labor de concienciación hacia el alumnado para intensificar su rendimiento académico y la creación de hábitos de trabajo y estudio que garanticen la superación de las diferentes asignaturas.

Año 2019/2020

2.9. Porcentaje de estudiantes que acceden al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima por forma de admisión

OPCIONES	PORCENTAJE
Pruebas de Acceso a la Universidad (EVAU,PAU y Pruebas de Acceso anteriores)	47,06%
Mediante posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior	0,00%
Estudios procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación, del título de origen al título español de bachiller	100,00%

¹Tabla 2.7
Porcentaje de estudiantes que acceden al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima por forma de admisión.

Fuente: Área de Gestión de Matriculación y Expediente Académico de Grado, Universitat XXI, Fichero de preinscripción de la Junta de Andalucía y Encuesta perfil alumnado de nuevo ingreso curso 2019/2020

Año 2018/2019

2.9. Porcentaje de estudiantes que acceden al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima por forma de admisión.

OPCIONES	PORCENTAJE
Pruebas de Acceso a la Universidad (EVAU,PAU y Pruebas de Acceso anteriores)	50,00%
Mediante posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior	0,00%
Por poseer otro título universitario o título equivalente	50,00%
Total considerando todas las formas de admisión	48,15%

Tabla 2.7
Porcentaje de estudiantes que acceden al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima por forma de admisión.
Fuente: Área de Gestión de Matriculación y Expediente Académico de Grado, Universitat XXI, Fichero de preinscripción de la Junta de Andalucía y Encuesta perfil alumnado de nuevo ingreso curso 2018/19

Año 2017/2018

Tabla 2.8. Porcentaje de estudiantes que acceden al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima por forma de admisión.

OPCIONES	PORCENTAJE
Acceso sin prueba de acceso para estudiantes de Bachillerato anterior al Bachillerato LOMCE	0,00%
Por poseer otro título universitario de grado o título equivalente	100,00%
Pruebas de Acceso a la Universidad (EVAU, PAU y Pruebas de Acceso anteriores)	38,10%
Mediante posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las enseñanzas deportivas o títulos equivalentes	0,00%
Total considerando todas las formas de admisión	36,00%

Relacionado estrechamente con los dos indicadores anteriores, un 70,59% de los estudiantes aprobaron el acceso a la universidad en la fase 1 (Gráfico 2.3), porcentaje que era de un 77,78% en 2018/2019 y 72% en 2017/2018. No ofrece por tanto variaciones significativas.

La gran mayoría de los estudiantes (69,59%) optan por la utilización de servicios públicos de transporte (bus, metro) para acceder al Centro (Gráfico 3.5). La ubicación del mismo favorece la elección de este tipo de medios de transporte, ya que hay paradas de bus inmediatas al edificio, incluso un servicio de bicicletas cercano. En su evolución, el porcentaje de alumnos que utiliza el automóvil se ha estabilizado en torno al 10-15% (14,71% en 2019/2020; 11,11% en 2018/2019; 12% en 2017/2018)

En cuanto al medio por el que el alumno ha recibido información de la universidad Pablo de Olavide (Tabla 4.4), el 29,41% señala la web, seguido por el 23,53% en el valor "Los comentarios de las personas del entorno". Los indicadores de esta tabla ofrecen fluctuaciones muy significativas que impiden extraer una tendencia generalizada que redunde en el establecimiento de mejora. Así, este porcentaje fue de 48,15% en 2018/2019; y 16% en 2017/2018. Sigue descendiendo (14,71% frente al 18,52% del año anterior) la opción de visitas de responsables de la Universidad al centro educativo. Tal como sosteníamos en el análisis del año anterior, el descenso o aumento en la consulta de la web se antojaba coyuntural, y de hecho se recupera los niveles de años anteriores. Sí es cierto que el aumento de algunos de estos porcentajes puede deberse a una intensificación de las labores comerciales de la Universidad. La valoración general de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (tabla 4.6) ha disminuido, puesto que 11,76% la considera como Excelente, frente al 29,63% del año anterior. Sin embargo, la consideración de Buena se mantiene en valores similares (35,29 de 2019/2020 a 33,33 de 2018/2019). Sí ha aumentado lógicamente el segmento de NS/NC que es el de mayor porcentaje de respuesta.

Centrando la atención en la web del Centro al que pertenece el Título (Tabla 4.5), www.centrosanisidoro.es, los porcentajes siguen siendo aceptables, a pesar de evidenciar un descenso significativo. El valor Excelente ha disminuido 12 puntos porcentuales para situarse en un 73,53% en este año académico. Sí se mantiene el valor de Mejorable y el de No conozco la web del Centro. Teniendo en cuenta la importancia de la web para la difusión de los contenidos y compromisos del Título nos parece porcentajes adecuados.

Queremos dejar constancia expresa de la muy alta participación del alumnado en la encuesta (100%), lo que permite valorar sus resultados como ampliamente representativo del total del alumnado.

En consecuencia, a instancia de esta Comisión, no parece necesaria la modificación ni actualización del perfil de ingreso de nuevos alumnos tal como aparece reflejado en la Memoria de Verificación del Título. Las recomendaciones reseñadas siguen vigentes y no parece existir ninguna modificación sustancial en el sector de la comunicación digital que aconseje una rectificación de estas especificaciones.

No obstante, para potenciar la adecuación al perfil sugerido, se recomienda la introducción de elementos de mejora desde diferentes perspectivas con el objetivo de acomodar, con mayor intensidad si cabe, las características del perfil de los alumnos de nuevo ingreso a los requerimientos del Título de Grado en Comunicación Digital. A nivel general, se puede concretar en:

- Se propone continuar la intensificación de la información del alumnado sobre la necesidad de que alcancen el B1 de inglés, para obtener la titulación. Cuanto antes certifiquen el idioma, mejor será. Se concreta en las siguientes propuestas de acciones de mejora:
 - o Difusión a través de cartelera de la necesidad de obtención de la certificación en idioma para poder obtener el Título.
 - o Inserción de un enlace en la web del Centro en el que se clarifiquen las pautas para la presentación de la certificación de idioma en la Universidad Pablo de Olavide.
 - o Intensificar la información al respecto de la certificación de idiomas en las Jornadas de Bienvenida al alumnado de nuevo ingreso.
 - o Seguimiento anual del alumnado que no dispone de la certificación de idioma. Se trata de concretar anualmente el porcentaje del alumnado de cada promoción que no dispone de la certificación a efectos de realizar acciones específicas.
- Se podrían realizar acciones para informarles mejor del Servicio de Idiomas del Centro.
- Se propone la activación de recursos para dar a conocer la web del centro al alumnado de nuevo ingreso, como medio de difusión del alcance del Título. Por ejemplo, puede aumentar la visibilidad de la web a través de las redes sociales o incluso con mayor protagonismo de la url en los diferentes soportes de aplicación de la identidad visual de la marca.

Se aprueba por asentimiento.

3. Ruegos y preguntas

El Director Académico de Grado pide la palabra para exponer ante la Comisión la valoración extraída de las reuniones de seguimiento del profesorado y el alumnado del Título. Como consecuencia de la activación del estado de alarma estas reuniones han tenido lugar de forma telemática y presencial. En general, las observaciones de las reuniones de profesorado se han dirigido a la adaptación de la metodología al espacio de trabajo virtual y a la carga de trabajo para el alumnado. Así mismo, se ha comentado la próxima solicitud de modificaciones para las guías docentes del próximo año. Con respecto a las reuniones con el alumnado, se pone de manifiesto la adaptación de la totalidad de las asignaturas a este nuevo escenario, pero se insiste por parte de los alumnos de la necesidad de coordinar la carga de trabajo.

A continuación, la Subdirectora de Calidad señala que las encuestas de valoración docente y de satisfacción con el Centro se desarrollarán en las semanas posteriores a Semana Santa de forma telemática. También comenta que se mantiene la programación prevista para las Jornadas de Calidad y las Jornadas de Orientación Profesional, con la única modificación del soporte de difusión que pasa a ser telemático. En concreto, las Jornadas de Calidad se desarrollarán en el mes de mayo, y las de Orientación en abril, manteniendo en la medida de lo posible la estructura que se ha venido sucediendo en las ediciones anteriores. A otro respecto, no hay información acerca de la renovación de la acreditación del Título, y se ha procedido a la suspensión del proceso de implantación de Audit.

Sin más asuntos que tratar, agradeciendo el trabajo desarrollado por los presentes, se pone fin a la reunión.

Fdo.: D. Raúl Sequera Díaz
Responsable de Calidad del Grado en Comunicación Digital

Fdo: D. David Polo Serrano
Secretario de la Comisión